

TRANSPARENCIA

HONDURAS

TAI-No.014-2025

SOLICITUD

PARA: ABOG. CESAR IVAN DIAZ
Subgerente de Recursos Humanos

DE: LIC. SLOAN ELIZABETH GAIDO
Jefe de Transparencia



ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION ACTUALIZACION DEL PORTAL

FECHA: 05 DE MAYO 2025

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores y a su vez, solicitando amablemente la información de su departamento de mes de abril para la actualización de información de los portales de transparencia.

- Cantidad de empleados permanentes y por contrato según sistema SIREP
- Remuneración de empleados por bimensual, según puesto, salario y deducciones conforme al sistema SIREP

El documento enviado deberá contener el nombre completo, cargo y sello de la máxima autoridad de su departamento/unidad.

Agradeciendo enviarlo en físico y en digital/escaneado al correo electrónico transparencia.sanaa@gmail.com

Recordando que la información deberá ser enviada a más tardar el viernes 9 de mayo. Agradeciendo su pronta respuesta a lo antes mencionado.

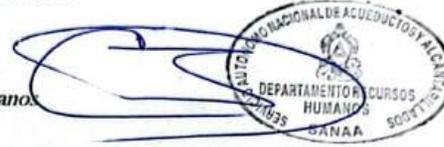
C. Archivo

SGRH-No.-401-2025.

MEMORANDO

PARA: LIC. SLOAN ELIZABETH GAIDO
Jefe Transparencia

DE: ABOG. CESAR IVAN DIAZ
Sub Gerente de Recursos Humanos



ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN

FECHA: 07 DE MAYO DEL 2025.

En referencia a la solicitud TAI-N° 014-2025, con fecha 05 de mayo del 2025.

1. Conforme al sistema SIREP a la fecha la cantidad de empleados permanentes es de 500 y de empleados temporales es de 186.
2. Se brinda la información de la totalidad de pagos según el estatus de los empleados:

Empleados	1ra. Abril	2da. Abril
Permanentes	4,747,705.47	4,619,803.04
Contratos	1,439,342.73	1,331,536.01

Atentamente,

C: Archivo
CID/AML*

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

DETALLE DE PLANILLAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025

PLANILLAS	1RA BISEMANA MES DE ABRIL 2025				2DA BISEMANA MES DE ABRIL 2025			
	No. De empleados Permanentes	Devengado	No. De empleados Por contrato	Devengado	No. De empleados Permanentes	Devengado	No. De empleados Por contrato	Devengado
DIV.METROPOLITANA	221	L. 2,638,836.14	148	L. 1,201,370.35	221	L. 2,647,422.81	147	L. 1,199,646.54
BARRIOS EN DESARROLLO	20	L. 220,947.47	10	L. 80,444.60	20	L. 220,947.47	11	L. 80,444.60
PSII	56	L. 691,925.94	11	L. 94,444.60	56	L. 691,925.94	10	L. 94,444.60
INGENIERIA	17	L. 197,304.05	6	L. 51,888.97	17	L. 197,304.05	10	L. 51,888.97
PLANTAS POTABILIZADORAS	3	L. 34,516.05	0	L. 0.00	3	L. 34,516.05	0	L. 0.00
CUENCAS	25	L. 267,400.97	6	L. 48,720.54	25	L. 267,400.97	6	L. 48,720.54
GENERACION DE ENERGIA	5	L. 98,158.21	0	L. 0.00	5	L. 98,158.21	0	L. 0.00
PROSAGUA	10	L. 117,872.82	0	L. 0.00	10	L. 117,872.82	0	L. 0.00
	357	L. 4,266,961.65	181	L. 1,476,869.06	L. 357.00	L. 4,275,548.32	184	L. 1,475,145.25
TOTAL DE EMPLEADOS	L. 5,743,830.71				L. 5,750,693.57			